



FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2023-11-16 16:28:06

CUFE: 17b74d91bfe2b05411d91a5eba983c6df3e4ad455db1e18a317fcbdd1664a79ad28b7ea77a6537203777ee8c64009ae2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

TIPO

TMYP

15648

Fecha 2023-11-16 16:25:48

Vencimiento: 2023-12-16

Página 1 de 2

Asesor: CEBALLOS ALVAREZ SANTIAGO

Taller: 020104-TALL MECANICA PALACE YK

Número orden: 4024505

Descrip: MECÁNICA GENERAL CON CARGO CLIENTE

No Orden:

Vehículo

MARCA:TOYOTA

LINEA:HILUX DC 4X4 DIESEL M/T

MODELO:HILUX DC 4X4 DIESEL M/T

AÑO MODELO:2021

VIN/CHASIS:8AJKB3CDXM1632585

No. MOTOR:2GD-G251597

COLOR:

PLACA:KOQ536

KM:65721

F.MATRICULA:2023-02-4T00:00:00

Cliente

Nombre: TRANSRUMBO GROUP S.A.S

Nit/Cc: 901439958-4

Dirección: CL 14 # 4 - 45 CC ROYAL PLAZA LC 23

Teléfono: 3128656870

Forma Pago:

CREDITO

Ciudad: SANTA MARTA

País :COLOMBIA

Aseguradora:

Póliza: *

Mínimo: *

Siniestro: *

Deductible: null

Radicado:

Operacion	Descripción Operación	clase/operacion	cantidad/tiempo	valor_unidad	Sub_total
R65000	Mantenimiento de los 65000 MPT2		1.50	\$176.934	315.827,19
90915YZZD2	FILTRO ACEITE		1.00	\$37.142,45	44.199,52
9043012031	EMPAQUE TAPON DRENAJE CARTER		1.00	\$3.571,7	4.250,32
1780138051	ELEMENTO FILTRO AIRE MOTOR		1.00	\$122.857,3	146.200,19
0888083621	TGMO 15W40 CI4 DRUML 208.2 L / 55 USG DIE TAMBOR 55 GL		7.90	\$34.000	319.634
044650K401	PASTILLAS FRENO DELANTERO		1.00	\$748.680	890.929,2

Valor	Descuento	Subtotal	IVA	Consumo	VALOR TOTAL
\$ 1.607.238	\$ 160.985,55	\$ 1.446.252,45	\$ 274.787,97	\$ 0	\$ 1.721.040,42

Observaciones:

RES DIAN Número de Autorización:18764057046710 Prefijo: TMYP Rango desde: 13623 Rango hasta: 100000 Fecha 2023-09-29 Vigencia 2025-03-29

Estimado cliente: Usted tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Reclamos PQR por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la Garantía de los productos o servicios adquiridos. Para tal efecto hemos implementado un mecanismo de atención de PQR's; acuda a nuestro responsable local, quien le ayudará en dicho trámite, sin que tenga que ser forma personal o a través de un abogado. La respectiva PQR será respondida en un término de 15 días

INFORMACIÓN BANCARIA:Los pagos a favor de Yokomotor S.A. podrán efectuarse mediante cheque o consignación en el convenio: Bancolombia No. 38826.

CLÁUSULAS ANTICORRUPCIÓN

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS.

YOKOMOTOR S.A mediante suscripción del presente documento, se compromete a asumir los siguientes compromisos:

YOKOMOTOR S.A no ofrecerá, ni dará y/o recibirá sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún tercero que tenga relación con la ejecución y desarrollo del contrato que pueda celebrarse, así como tampoco permitirá que ningún empleado suyo lo haga en su nombre.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO.

YOKOMOTOR S.A, asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias de terminación del contrato entre las partes, si se comprobase el respectivo incumplimiento de los compromisos de anticorrupción, se procederá a dar inicio a los procesos legales que se tienen internamente con los empleados y que hacen parte de dicho incumplimiento.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento,(Factura electrónica, Serie: TMYP & Folio: 15648), se firma el mismo.